

Escrito por Sergio Armando Ramírez Ruiz  
Martes, 24 de Enero de 2012 13:34

---



### **Con la finalidad de garantizar la atención a las víctimas los 365 días del año**

Diputados integrantes de la Sesión permanente del Congreso del estado aprobaron esta por unanimidad que el Centro de Justicia para las Mujeres atienda las 24 horas del día y los 365 días del año, esto con la finalidad de atender a las víctimas cuando estas soliciten asistencia, el dictamen fue presentado por diputados integrantes de la Comisión de Justicia del Congreso, encabezados por Alejandro Domínguez. La iniciativa presentada por los diputados exhorta al gobernador del estado para que realice las medias que se consideren necesarias para que se garantice que el Centro de Justicia amplíe sus horarios de trabajo y de atención a la ciudadanía debido a la inseguridad que se vive en la entidad en contra de las mujeres.

“Actualmente no se cuenta con el personal necesario para atender a quien pida asistencia en tres turnos, una deficiencia que sin duda debemos de atacar con urgencia, y evitar posibles homicidios en contra de las mujeres, sobre todo en hechos violentos intrafamiliares”, dijo el diputado priista Alejandro Domínguez.